

Bogotá, D.C., 20 de marzo de 2.020

Señor
ACCIONISTA
La Ciudad,

Asunto: Alcance a la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas 2.020 de CredibanCo S.A.

Apreciado Accionista:

Dando alcance a la comunicación remitida a nuestros Accionistas el pasado 3 de marzo de 2020 por este mismo medio, nos permitimos comunicar que con la finalidad de evitar el riesgo de propagación y contagio de infecciones respiratorias agudas como el COVID -19, se estimó realizar la reunión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CredibanCo S.A., de manera NO PRESENCIAL en los términos del Artículo Segundo del Decreto 398 de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En ese sentido, nos complace comunicarle que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CredibanCo S.A., tendrá lugar el próximo lunes 30 de marzo de 2.020 a las 8:00 a.m. a través de la herramienta Cisco Webex, mecanismo que le permitirá a nuestros accionistas deliberar y decidir por comunicación simultánea.

A este propósito, el representante legal o apoderado podrá acceder a la reunión ingresando al siguiente link: <https://ptcmr.webex.com/ptcmr-sp/j.php?MTID=m578b50f884855c577b81d6b29bc3b3a2>

Número de la reunión: 801 389 299
Contraseña de la reunión: R9Zq35hg5y@

Resulta importante que los asistentes cuenten con una conexión fija (no móvil) de alta velocidad y equipos adecuados para el acceso.

Asimismo, con el propósito de acreditar la condición e identidad de los asistentes a la reunión, les agradecemos por favor presentar de manera previa los siguientes documentos: I. copia del certificado de existencia y representación legal emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia; II. en el evento que se actúe a través de apoderado, poder otorgado por escrito debidamente suscrito por el representante legal con firma digital, y III. copia de la cédula de ciudadanía del representante o apoderado que asista.

Se recomienda vincularse unos minutos antes de la hora de inicio para efectos del proceso de acreditación.

Finalmente, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 446 y 447 del Código de Comercio, recordamos que hemos puesto a disposición de los señores Accionistas los libros, documentos, información complementaria y demás comprobantes exigidos por la Ley para el ejercicio del derecho de inspección.

Agradezco su valiosa participación.

Cordialmente,

GUSTAVO LEAÑO CONCHA
Presidente CredibanCo

Anexo: Orden del Día Preliminar

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE CREDIBANCO

30 DE MARZO DE 2.020

ORDEN DEL DIA

- 1°. Verificación del Quórum.
- 2°. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3°. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea, Delegados para aprobación del Acta y Comité de escrutinios.
- 4°. Informe de Gestión de la Presidencia y de la Junta Directiva.
- 5°. Aprobación de los Estados Financieros e Información complementaria (Artículo 446 del Código de Comercio).
- 6°. Informe del Revisor Fiscal.
- 7°. Consideración y aprobación de Distribución de Utilidades.
- 8°. Verificación del Quórum /Elección de Junta Directiva.
- 9°. Elección de Revisor Fiscal y Propuesta Económica.
- 10°. Propositiones y Varios.